

Comité ejecutivo de Tecnologías de la información y la comunicación CTIC



Sesión 04-2025

Sesión

04/2025

Fecha

16/05/2025

Hora

15:00 – 17:00

Tipo

Virtual

Orden del día	<p>Aprobación de Orden del Día.</p> <p>Aprobado</p>
Personas presentes	<p>Sr. Pablo Solano Soto Sr. Alberto López Chaves Sr. Jimmy Álvarez García Sra. María del Carmen Orozco Chinchilla Sra. Milena Moreno Rojas Sra. Karen Barquero Murillo Sra. Susan Olivares Chinchilla Sr. Alexander Diaz Villaplana</p>
Minuta anterior	<p>ARTÍCULO 1: Aprobación de minutas</p> <p>1. Minutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sesión 03-2025 realizada el 16 de abril de 2023. Aprobada
Temas por tratar	<p>ARTÍCULO 2: Presidencia / Coordinación</p> <p>ARTÍCULO 3: Personas comisionadas</p> <p>ARTÍCULO 4: Correspondencia</p> <p>4.1 DTIC-243-2025, OFC Damián Calvo de León, Remisión de oficio.</p> <p>Acuerdo N°10: Conformar una comisión para integrar tanto las observaciones realizadas por la Administración, así como las que realizó el departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación al documento “ICT – PETI 2024 - 2028”, una vez el documento se encuentre completo se deberá enviar nuevamente a la empresa Dinámica Consultores, con el fin de que se en cuenta las oportunidades de mejora que se indican.</p> <p>4.2 AI-As-012-2025 INFA Rafael Soto asesoría sobre la propuesta de reglamento CETIC</p>

Comité ejecutivo de Tecnologías de la información y la comunicación CTIC



Sesión 04-2025

	<p>Acuerdo N°11: Trasladar al señor Jimy Álvarez el documento N° AI-As-012-2025 emitido por la Auditoría Interna del ICT, en relación con la propuesta de reglamento del CETIC, con el fin de que analice las observaciones realizadas desde el punto de vista legal y, posteriormente, presentarlas ante este Comité.</p> <p>ARTÍCULO 5: Asuntos varios</p>
<p>Seguimiento de Acuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instruir al señor Jorge Rojas para que revise los términos contractuales con la empresa Dinámica Consultores, con el fin de verificar las condiciones de garantía. Además, instruir al señor Alexander Díaz a enviar a la empresa Dinámica Consultores el documento que contiene las observaciones y aportes al documento denominado “ICT – PETI 2024 - 2028” para que se tomen en cuenta las oportunidades de mejora que se indican. Acuerdo N°6 sesión anterior. Ejecutado mediante oficio DTIC-0243-2025 • Dar por recibida la información suministrada por la compañera Milena Moreno, en cuanto a los temas de los hallazgos del 2024 y el avance en el cumplimiento de los hallazgos 2023, arrojados por la Auditoría Externa. Acuerdo N°7 sesión anterior. Ejecutado • Delegar en la señora Karen Barquero la revisión desde el punto de vista técnico del documento N° AI-As-007-2025 “Asesoría sobre el documento denominado “Borrador del reglamento de funcionamiento del CETIC a largo plazo”; una vez que realice sus aportes, remitirlo al señor Jimy Álvarez con el fin de que se lleve a cabo la revisión legal de los alcances del documento. Acuerdo N°8 sesión anterior. Ejecutado mediante oficio AI-As-012-2025 • Instruir al señor Alex Díaz, funcionario del Departamento de Tecnologías de Información a que realice una revisión de las licencias en uso en el ICT, a razón de determinar si todas son de uso indispensable y, además, para valorar si la cantidad contratada es suficiente o por el contrario se necesita ampliar la cantidad que se comprará próximamente. Por otra parte, analizar la posibilidad de migrar del uso de Monday a Office. Acuerdo N°9 sesión anterior. <p>Acuerdo N°12: Extender el plazo hasta el 15 de junio para que el señor Alex Díaz presente a este Comité un informe como producto de la revisión de las licencias informáticas en uso en el ICT; lo anterior por lo extenso del estudio tanto en línea de tiempo, como en cantidad de licencias por revisar.</p>

Comité ejecutivo de Tecnologías de la información y la comunicación CTIC



Sesión 04-2025

Pablo Solano Soto

Alberto López Chaves

Jimmy Álvarez García

María del Carmen Orozco Chinchilla

Milena Moreno Rojas

ICT | Firmado
Digitalmente
Valide las firmas digitales